

EXP- UNC: 0032162/2014

Córdoba, 22 de septiembre de 2014

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora del Centro Formador en Clínica Dermatológica del Hospital San Roque, Sra. Dra. Beatriz Pinardi, solicitando la asignación de la Sra. Méd. Especialista María Laura Gubiani y,

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la legislación vigente;
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 11 de septiembre de 2014;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

- Art.1º)** Asignar a la **Sra. Méd. Especialista María Laura Gubiani**, DNI **Nº29.256.678**, funciones de **Instructora en el Área de la Carrera de Postgrado de la Especialidad en Clínica Dermatológica del Hospital San Roque**, por el término de un año a partir de la fecha.
- Art.2º)** Esta asignación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.
- Art.3º)** Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter **ROGELIO DANIELI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. **ESTEBAN L. IRICO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº
Instructorenelarea.iac.lich

1384

